LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE FECHA **VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/1722/2014/I Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	26 DE NOVIEMBRE DE 2104	se le **requiere** para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, de cumplimiento, informe y acredite ante este Instituto el acatamiento total de la resolución dictada en el presente asunto
2	IVAI-REV/1097/2012/III Y SU ACUMULADO	AYUNTAMIENTO DE PANUCO	27 DE NOVIEMBRE DE 2104	**Requiriéndose** a la parte recurrente para que en un término no mayor a **tres días hábiles** siguientes a aquel en que le sea notificado el presente acuerdo, **manifieste** a este Instituto si la información que le es remitida satisface su solicitud de información, en el entendido que de no hacerlo, existirá la presunción de que la resolución ha sido acatada, lo anterior de conformidad con el resolutivo segundo tercer párrafo del fallo emitido en el expediente al rubro citado.
3	IVAI-REV/1358/2013/III	AYUNTAMIENTO DE JALCOMULCO	27 DE NOVIEMBRE DE 2104	Se tiene al **AYUNTAMIENTO DE JALCOMULCO, VERACRUZ** dando cumplimiento a la resolución emitida en el expediente al rubro citado; y Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.
4	IVAI-REV/1161/2013/III	AYUNTAMIENTO DE AYAHUALULCO	27 DE NOVIEMBRE DE 2104	Se tiene al **AYUNTAMIENTO DE AYAHUALULCO, VERACRUZ** dando cumplimiento a la resolución emitida en el expediente al rubro citado; y Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.

LISTA DE ACUERDOS

5	IVAI-REV/1221/2013/III	AYUNTAMIENTO DE MEDELLIN	27 DE NOVIEMBRE DE 2104	Se tiene al **AYUNTAMIENTO DE MEDELLÍN, VERACRUZ** dando cumplimiento a la resolución emitida en el expediente al rubro citado; y Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido
6	IVAI-REV/1146/2013/III	AYUNTAMIENTO DE CERRO AZUL	27 DE NOVIEMBRE DE 2104	Se tiene al **AYUNTAMIENTO DE CERRO AZUL, VERACRUZ** dando cumplimiento a la resolución emitida en el expediente al rubro citado; y Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido
7	IVAI-REV/1152/2013/III	AYUNTAMIENTO DE AGUA DULCE	27 DE NOVIEMBRE DE 2104	Se tiene al **AYUNTAMIENTO DE AGUA DULCE, VERACRUZ** dando cumplimiento a la resolución emitida en el expediente al rubro citado; y Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido
8	IVAI-REV/143/2014/III	AYUNTAMIENTO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA	27 DE NOVIEMBRE DE 2104	Se tiene al **AYUNTAMIENTO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VERACRUZ** dando cumplimiento a la resolución emitida en el expediente al rubro citado; y Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido
9	IVAI-REV/650/2011/JLBB	AYUNTAMIENTO DE PANUCO	27 DE NOVIEMBRE DE 2104	Se tiene al **AYUNTAMIENTO DE PANUCO, VERACRUZ** dando cumplimiento a la resolución emitida en el expediente al rubro citado; y Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido
10	IVAI-REV/2076/2014/I	AYUNTAMIENTO DE POZA RICA	26 DE NOVIEMBRE DE 2014	Se **revocan** las respuestas emitidas por el sujeto obligado, y se **ordena** que entregue y/o ponga a disposición del recurrente la información solicitada, en los términos expuestos en la consideración tercera de este fallo.
11	IVAI-REV/2070/2014/II	SECRETARÍA DE FINNZAS Y PLANEACIÓN	26 DE NOVIEMBRE DE 2104	Se CONFIRMAN las respuestas de la Secretaría de Finanzas y Planeación
12	IVAI-REV/2147/2014/II Y SUS ACUMULADOS IVAI-REV/2150/2014/II IVAI-REV/2151/2014/II	PODER LEGISLATIVO	26 DE NOVIEMBRE DE 2104	**ÚNICO.** Por razones de economía procesal y a fin de resolver de manera conjunta, expedita y completa, lo relativo a la procedencia de los medios de impugnación, así como a efecto de evitar el pronunciamiento de resoluciones contradictorias entre sí, respecto de una misma cuestión litigiosa, lo procedente es acumular al recurso identificado con la clave de expediente **IVAI-REV/2147/2014/II, los restantes medios de impugnación precisados en la tabla que antecede, debiendose glosar copia certificada del presente fallo a los autos de los recursos de revisión acumulados.**

LISTA DE ACUERDOS

13	IVAI-REV/149/2014/III	AYUNTAMIENTO DE MANLIO FABIO ALTAMIRANO, VERACRUZ	ACUERDO DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2014	Téngase al Ayuntamiento de Manlio Fabio Altamirano, Veracruz, dando cumplimiento al fallo emitido el diecinueve de marzo de dos mil catorce, dentro de los autos del expediente IVAI-REV/149/2014/III; y Archívese el presente asunto como total y plenamente concluido.
14	IVAI-REV/152/2014/III	AYUNTAMIENTO DE MEDELLÍN, VERACRUZ	ACUERDO DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2014	Se tiene al AYUNTAMIENTO DE MEDELLÍN, VERACRUZ dando cumplimiento a la resolución emitida en el expediente al rubro citado; y Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.
15	IVAI-REV/216/2013/III	AYUNTAMIENTO DE PÁNUCO, VERACRUZ	ACUERDO DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2014	Agréguense al expediente las constancias de cuenta para que surtan sus efectos legales procedentes; A fin de garantizar el derecho de acceso a la información de la parte promovente, se ordena se digitalicen las constancias de cuenta, a efecto de que sean remitidas en calidad de archivo adjunto a la notificación que por vía electrónica le sea practicada respecto de este acuerdo. Requiriéndose a la parte recurrente para que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquel en que le sea notificado el presente acuerdo, manifieste a este Instituto si la información que le es remitida satisface su solicitud de información, en el entendido que de no hacerlo, existirá la presunción de que la resolución ha sido acatada, lo anterior de conformidad con el resolutivo segundo tercer párrafo del fallo emitido en el expediente al rubro citado.
16	IVAI-REV/790/2013/II	AYUNTAMIENTO DE IXCATEPEC, VERACRUZ	ACUERDO DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2014	Se tiene al AYUNTAMIENTO DE IXCATEPEC, haciendo la manifestación de que da cumplimiento al fallo emitido el veintiuno de agosto de dos mil trece. Toda vez que la parte recurrente tuvo conocimiento de la información proporcionada y en autos no obra constancia de que exista promoción alguna en la cual manifieste su inconformidad con lo entregado, se presume que ha sido acatada y en consecuencia, archívese el presente asunto como total y plenamente concluido.
17	IVAI-REV/955/2012/II	AYUNTAMIENTO DE ATLAHUILCO, VERACRUZ	ACUERDO DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2014	Digitalícense las fojas veinte a la veintitrés de autos, los cuales contienen la respuesta complementaria otorgada por el sujeto obligado dentro del presente asunto, y remitirlas a la parte recurrente vía correo electrónico a la cuenta juga_28@hotmail.com, en calidad de archivo adjunto a la notificación que por vía electrónica le sea practicada del presente Acuerdo; Se tiene al Sujeto Obligado, Ayuntamiento de Atlahuilco, Veracruz, dando cumplimiento a la resolución emitida en fecha siete de diciembre de dos mil doce; Se dejan a disposición del Titular de la Unidad de

LISTA DE ACUERDOS

				Acceso a la Información Pública del sujeto obligado, en la Secretaría de Acuerdos las documentales de cuenta recibidas en fecha ocho de septiembre de dos mil catorce, relativo a doce correos electrónicos a los cuales obran diversos archivos adjuntos;
18	IVAI-REV/1179/2013/III	AYUNTAMIENTO DE HUAYACOCOTLA, VERACRUZ	ACUERDO DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2014	Téngase a la recurrente manifestando su conformidad con la respuesta otorgada por el sujeto obligado; Se tiene al AYUNTAMIENTO DE HUAYACOCOTLA, VERACRUZ dando cumplimiento a la resolución emitida en el expediente al rubro citado; y Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.
19	IVAI-REV/1182/2013/III	AYUNTAMIENTO DE ILAMATLÁN, VERACRUZ	ACUERDO DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2014	Téngase a la recurrente manifestando su conformidad con la respuesta otorgada por el sujeto obligado; Se tiene al AYUNTAMIENTO DE ILAMATLÁN, VERACRUZ dando cumplimiento a la resolución emitida en el expediente al rubro citado; y Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.
20	IVAI-REV/1197/2013/III	AYUNTAMIENTO DE IXMATLAHUACAN, VERACRUZ	ACUERDO DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2014	Téngase a la recurrente manifestando su conformidad con la respuesta otorgada por el sujeto obligado; Se tiene al AYUNTAMIENTO DE IXMATLAHUACAN, VERACRUZ dando cumplimiento a la resolución emitida en el expediente al rubro citado; y Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.
21	IVAI-REV/1833/2014/I Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, VERACRUZ	ACUERDO DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2014	En términos de lo certificado no existe constancia de que la resolución dictada en el presente expediente hubiese sido recurrida, por tanto se declara que el trece de noviembre del año en curso, causó estado. Se hace del conocimiento del sujeto obligado que el plazo de quince días concedido al sujeto obligado para su cumplimiento es del trece de noviembre al cuatro de diciembre de la presente anualidad. A fin de garantizar el derecho de acceso a la información de la parte promovente, se ordena se digitalicen las constancias de cuenta, a efecto de que sean remitidas en calidad de archivo adjunto a la notificación que por vía electrónica le sea practicada respecto de este acuerdo. Requiriéndose a la parte recurrente para que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, manifieste a este Instituto si la información que le es remitida, satisface su solicitud de información, en el entendido que de no hacerlo, existirá la presunción de que la resolución ha sido acatada, lo anterior de conformidad con el resolutivo segundo inciso b) del fallo emitido en el expediente al rubro citado.
22	IVAI-REV/2073/2014/II	AYUNTAMIENTO DE OMEALCA, VERACRUZ	RESOLUCIÓN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2014	R E S U E L V E PRIMERO. Con fundamento en los artículos 69.1, fracción

LISTA DE ACUERDOS

				III, en relación con el 72 de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se ORDENA al Ayuntamiento de Omealca, entregue la información requerida en los términos establecidos en el Considerando Cuarto del presente fallo.
23	IVAI-REV/2074/2014/III Y SU ACUMULADO	SECRETARÍA DE SALUD	RESOLUCIÓN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2014	RESUELVE PRIMERO. Se modifican las respuestas otorgadas por el Sujeto Obligado y se ordena la entrega de la información de conformidad con el considerando tercero de la presente.
24	IVAI-REV/1797/2014/I Y ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	ACUERDO DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2104	Se hace del conocimiento del sujeto obligado que el plazo de quince días concedido para el cumplimiento del fallo emitido en el expediente al rubro citado es del trece de noviembre al cuatro de diciembre de la presente anualidad. Se requiere para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído.
25	IVAI-REV/2077/2014/II	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	RESOLUCIÓN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2104	SE ORDENA
26	IVAI-REV/2041/2014/II	SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO METROPOLITANO VERACRUZ, BOCA DEL RÍO Y MEDELLÍN	RESOLUCIÓN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2104	SE CONFIRMA
27	IVAI-REV/1353/2014/I	AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, VERACRUZ	ACUERDO DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2104	Toda vez que el plazo de quince días concedido al sujeto obligado para su cumplimiento feneció el **veintiséis de agosto de la presente anualidad**, sin que exista constancia que acredite su cumplimiento, se le requiere para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este Instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto. Se apercibe al ente obligado que en caso de no actuar en la forma y plazos señalados, se dará inicio a la aplicación de las medidas de apremio que prevé la Ley de Transparencia, sujetándose al procedimiento marcado para tal efecto en los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Sustanciación del Recurso de Revisión.
28	IVAI-REV/1068/2013/III	AYUNTAMIENTO DE PÁNUCO, VERACRUZ	ACUERDO DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2104	**Requiriéndose** a la parte recurrente para que en un término no mayor a **tres días hábiles** siguientes a aquel en que le sea notificado el presente acuerdo, **manifieste** a este Instituto si la información que le es remitida satisface su solicitud de información, en el entendido que de no hacerlo, existirá la presunción de que la resolución ha sido acatada, lo anterior de conformidad con el resolutivo segundo tercer párrafo del fallo emitido en el expediente al rubro citado.
29	IVAI-REV/1167/2013/III	AYUNTAMIENTO DE CHINAMECA, VERACRUZ	ACUERDO DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2104	Téngase a la recurrente manifestando su conformidad con la respuesta otorgada por el sujeto obligado; Se tiene al

LISTA DE ACUERDOS

				AYUNTAMIENTO DE CHINAMECA, VERACRUZ dando cumplimiento a la resolución emitida en el expediente al rubro citado; y Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.
30	IVAI-REV/1200/2013/III	AYUNTAMIENTO DE JOSÁ AZUETA, VERACRUZ	ACUERDO DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2104	Téngase a la recurrente manifestando su conformidad con la respuesta otorgada por el sujeto obligado; Se tiene al **AYUNTAMIENTO DE JOSÉ AZUETA, VERACRUZ** dando cumplimiento a la resolución emitida en el expediente al rubro citado; y Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.
31	IVAI-REV/1164/2013/III	AYUNTAMIENTO DE CARLOS A. CARRILLO, VERACRUZ	ACUERDO DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2104	Agréguese al expediente la promoción de cuenta, para que surta sus efectos legales procedentes; Téngase a la recurrente manifestando su conformidad con la respuesta otorgada por el sujeto obligado; Se tiene al **AYUNTAMIENTO DE CARLOS A. CARRILLO, VERACRUZ** dando cumplimiento a la resolución emitida en el expediente al rubro citado; y Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.
32	IVAI-REV/1149/2013/III	AYUNTAMIENTO DE ACAJETE, VERACRUZ	ACUERDO DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2104	Téngase a la recurrente manifestando su conformidad con la respuesta otorgada por el sujeto obligado; Se tiene al **AYUNTAMIENTO DE ACAJETE, VERACRUZ** dando cumplimiento a la resolución emitida en el expediente al rubro citado; y Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.
33	IVAI-REV/802/2012/II	AYUNTAMIENTO DE POZA RICA, VERACRUZ	ACUERDO DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2104	Se tiene al **AYUNTAMIENTO DE POZA RICA DEL HIDALGO**, haciendo las manifestaciones de que da cumplimiento al fallo emitido el **cinco de noviembre de dos mil doce**. Toda vez que la parte recurrente tuvo conocimiento de la información proporcionada y en autos no obra constancia de que exista promoción alguna en la cual manifieste su inconformidad con lo entregado, se presume que ha sido acatada y en consecuencia, archívese el presente asunto como total y plenamente concluido.
34	EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO RESPECTO DEL EXPEDIENTE: IVAI-REV/270/2011/JLBB	AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO	ACUERDO DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2014	"…III. Toda vez que la parte recurrente tuvo conocimiento de la información proporcionada y en autos no obra constancia de que exista promoción alguna en la cual manifieste su inconformidad con lo entregado, se presume que ha sido acatada y en consecuencia, archívese el presente asunto como total y plenamente concluid…"
35	IVAI-REV/501/2012/III	AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO	ACUERDO DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2014	"…II. Téngase al AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ, dando cumplimiento al fallo

LISTA DE ACUERDOS

				emitido el veinticuatro de septiembre de dos mil doce, dentro de los autos del expediente IVAI-REV/501/2012/III; y III. Archívese el presente asunto como total y plenamente concluido…"
36	IVAI-REV/1155/2013/III	AYUNTAMIENTO DE AMATITLÁN	ACUERDO DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2014	"…III. Se tiene al AYUNTAMIENTO DE AMATITLÁN, VERACRUZ dando cumplimiento a la resolución emitida en el expediente al rubro citado; y IV. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido…"
37	IVAI-REV/1158/2013/III	AYUNTAMIENTO DE ATLAHUILCO	ACUERDO DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2014	"…III. Se tiene al AYUNTAMIENTO DE ATLAHUILCO, VERACRUZ dando cumplimiento a la resolución emitida en el expediente al rubro citado; y IV. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido…"
38	IVAI-REV/1173/2013/III	AYUNTAMIENTO DE COSOLEACAQUE	ACUERDO DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2014	"…III. Se tiene al AYUNTAMIENTO DE COSOLEACAQUE, VERACRUZ dando cumplimiento a la resolución emitida en el expediente al rubro citado; y IV. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido…."
39	IVAI-REV/1203/2013/III	AYUNTAMIENTO DE LA PERLA	ACUERDO DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2014	"…III. Se tiene al AYUNTAMIENTO DE LA PERLA, VERACRUZ dando cumplimiento a la resolución emitida en el expediente al rubro citado; y IV. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido…."
40	IVAI-REV/1218/2013/III	AYUNTAMIENTO DE JALACINGO	ACUERDO DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2014	"…III. Se tiene al AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ dando cumplimiento a la resolución emitida en el expediente al rubro citado; y IV. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido. …"
41	IVAI-REV/1439/2014/ I	AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	ACUERDO DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2014	"…III. Del análisis de las constancias de cuenta y de la resolución emitida en el expediente al rubro citado, se advierte que el ente obligado cumplió de manera parcial, por lo tanto, se le requiere para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, dé cumplimiento, informe y acredite la existencia o inexistencia del contrato solicitado, toda vez que con la documental de fecha veintiuno de noviembre del año en curso, no justifica las acciones internas en las áreas correspondientes para su localización…."
42	IVAI-REV/1784/2014/III	AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC	ACUERDO DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2014	"…III. Requiriéndose a la parte recurrente para que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquel en que le sea notificado el presente acuerdo, manifieste a este Instituto si la información que le es remitida satisface su solicitud de información, en el entendido que de no hacerlo, existirá la presunción de que la resolución ha sido acatada, lo anterior de conformidad con el resolutivo segundo inciso b) del fallo emitido en el expediente al rubro citado…"
43	IVAI-REV/2079/2014/I	AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA	ACUERDO DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2014	"…Se revoca la respuesta emitida por la Unidad de

LISTA DE ACUERDOS

				Acceso del Ayuntamiento de San Andrés Tuxtla, Veracruz, y se ordena que previa identificación de la parte recurrente entregue y/o ponga a su disposición la información solicitada, en los términos expuestos en la consideración tercera de este fallo. Lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de que cause estado la presente resolución…"

_____
LIC. CARLOS ENRIQUE ARGUETA NOLASCO.
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN